



Fotografía: Arantxa Treva. Pexels License.

Una experiencia de educación en y para la solidaridad

María de los Ángeles de la Rosa Reyes

Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM | México
angelespedagogia@yahoo.com

Antecedentes

El plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM contempla la articulación teoría-práctica en la formación de sus estudiantes; a través del Área Intervención Profesional (AIP), los alumnos se involucran en el desarrollo de proyectos de intervención pedagógica en instituciones con las que la FES establece convenios de colaboración. Para ello se cuenta con dos asignaturas curriculares que se cursan en séptimo y octavo semestres: Inter-

vención Pedagógica Profesional I y II. Al ser parte del plan de estudios, los estudiantes tienen que incorporarse al trabajo dentro de una institución al mismo tiempo que continúan cursando sus otras asignaturas. Estas materias se imparten cuatro horas a la semana en una sola sesión y es la única carga académica para los alumnos ese día; esto les permite desplazarse y permanecer los jueves en la institución a la que fueron asignados para llevar a cabo su proyecto de intervención durante toda la jornada de cuatro horas.

El propósito de esta relación de colaboración FES Acatlán – institución de práctica es que para ambas resulte productiva: las instituciones nos ofrecen un espacio de formación para los estudiantes, al tiempo de que ellos aportan los conocimientos y habilidades aprendidos durante la carrera para la atención de problemas específicos y procesos implicados en el quehacer cotidiano de las instituciones.

Para que los estudiantes puedan tener una participación productiva, tanto desde el punto de vista de su aprendizaje como de los resultados para las instituciones, se gestiona con éstas que puedan recibir entre 10-15 estudiantes cada una, distribuidos en ocasiones en dos o tres proyectos, lo que hace que cada docente tenga que abrir entre tres y cuatro instituciones de práctica para que todos los alumnos a su cargo puedan participar. Esto obliga a que la asesoría directa en la institución se dé cada tres o cuatro jueves. Para contrarrestar los efectos que esta distancia produce, se da asesoría en cubículo otros días de la semana, tomando siempre en cuenta el resto de la carga académica de los alumnos.

El hecho de que ellos se puedan incorporar a instituciones y proyectos concretos les permite, entre otras cosas, atender una problemática educativa particular; problematizar, integrar y resignificar conocimientos, habilidades y actitudes; identificar algunos vacíos en su formación; enfrentar una serie de dilemas éticos y reflexionar sobre su identidad profesional. Todas éstas son situaciones que constantemente se viven como parte del ejercicio profesional y por eso resulta relevante aprender a identificarlas, explicitarlas y abordarlas cuando los futuros pedagogos están aún en proceso de formación, y reciben el acompañamiento y asesoría de profesionales con experiencia. Al actuar ante situaciones concretas, además, ellos tienen la oportunidad de convertir su práctica en objeto de conocimiento para desarrollar experiencia profesional.

Las instituciones con las que se establecen dichos convenios de colaboración deben cumplir con las siguientes características: a) ser una institución

pública o privada sin fines de lucro, y b) tener una función educativa concreta o abordar problemas sociales cuyo punto nodal no necesariamente esté en la educación, pero en los que lo educativo se presente como una estrategia relevante para su abordaje (medio ambiente, niños en situación de riesgo social, derechos humanos, etc.). Los proyectos a desarrollar se planean para tener un año de duración y el convenio de colaboración interinstitucional se puede renovar si hay necesidad de dar continuidad al proyecto, aunque en este caso se trabaja con una nueva generación de estudiantes. Entre los requisitos para establecer dicha colaboración está que tanto el AIP como la institución beneficiaria se comprometen a dar asesoría y hacer el seguimiento del desempeño de los estudiantes: el AIP en la dimensión pedagógica del proyecto, y la institución en la particularidad de la problemática que atiende.

Como puede apreciarse, esta asignatura no sólo cumple la función de contribuir a la formación profesional, sino también la de vinculación con la sociedad y la extensión de los beneficios del saber profesional —parte de las funciones sustantivas de la UNAM—, a través de la relación con las instituciones dentro de las cuales los alumnos desarrollan sus proyectos de intervención pedagógica.

La experiencia

Desde agosto de 2015 colaboramos con el Área de Desarrollo Integral Comunitario (ADIC) de la Universidad Obrera de México “Vicente Lombardo Toledano”, la cual, entre algunas de sus actividades, promueve una incubadora de empresas desde la perspectiva de la economía solidaria.

Cabe mencionar que, si bien el ADIC ha realizado varias experiencias de formación teórica y operativa desde las particularidades de este enfoque, y que muchos grupos, organizaciones y redes de productores en busca de economías alternativas han podido desarrollar experiencias exitosas, hay muchos otros que lo han intentado y han fracasado. Esto parece que se debe a que la forma en que han esta-

blecido las relaciones humanas durante el proceso dista mucho de lo que señalan los principios de confianza, solidaridad y cooperación planteados para estas formas de organización.

La reflexión conjunta entre el ADIC y el AIP nos ha llevado al punto de plantear que el desarrollo y promoción de estos valores y actitudes es un elemento fundamental para el éxito de las experiencias organizativas. La hipótesis es que aquellos grupos que han contado con los saberes —o por lo menos la intuición—, los medios y las estrategias para prestar atención a estos elementos han podido salir adelante, y aquéllos que no han contemplado caminar de forma paralela en este sentido han enfrentado mayores dificultades, que incluso algunos no han podido superar.

Por todo ello, el propósito del trabajo conjunto para el ciclo 2017-2018 fue la elaboración de una propuesta educativa que contemplara el desarrollo de valores y actitudes encaminadas a apoyar la conformación de futuros grupos solidarios de productores y la consolidación de los que actualmente están trabajando. En estas líneas nos referiremos a la experiencia formativa desarrollada con siete estudiantes, todas ellas mujeres, que cursaron las asignaturas de Intervención Pedagógica Profesional I y II (en los ciclos 2018-1 y 2018-2) en el proyecto definido para la Universidad Obrera de México “Vicente Lombardo Toledano”.

Referentes teóricos, empíricos y reflexivos

La participación dentro de cualquier proyecto educativo debe partir de dos convicciones fundamentales: a) la presencia universal de la capacidad de *educabilidad* del ser humano, y b) la factibilidad de la *educatividad*, o sea, de crear condiciones para educar. La primera hace referencia a que todos los humanos nacemos dotados de una estructura educanda, que nos permitirá realizar un número infinito de aprendizajes a lo largo de nuestra existencia, lo cual establece una diferencia esencial con otras especies animales. Esta capacidad de ser educables se da tanto en una dimensión personal como en la

dimensión social: aprendemos como individuos, pero también aprendemos como grupos y como sociedad, lo cual nos permite ir modificando las trayectorias de vida individual y la historia social. No tenemos un destino establecido por las condiciones inherentes de nuestra especie.

En función de lo anterior, la sociedad genera, de forma dinámica y cambiante, las condiciones y los contextos en los que la educación tiene lugar, es decir, las condiciones y los contextos educativos. Entenderemos por educación la acción social de un agente (individual o colectivo) orientada a la incorporación de los sujetos a la cultura de su tiempo. Por eso podemos ver cómo, a lo largo de la historia, han formado parte de la herencia cultural procesos, principios y valores que pudieran parecer antagónicos, pero que conviven simultáneamente, como la guerra y la paz; el altruismo y el egoísmo; la violencia y la tolerancia, como esquemas de interacción social. La educación es una práctica social que se constituye en una vía tanto para transmitir y reproducir, como para modificar las tramas culturales.

Si trasladamos lo anterior a la experiencia que nos ocupa, diremos que la asesoría pedagógica que se ofrece a los estudiantes parte del principio de que no se puede elaborar una propuesta educativa desde aquello que no se conoce. Por eso se llevaron a cabo diferentes actividades para propiciar que las estudiantes se involucraran en la situación educativa a atender, y desarrollaran una experiencia mínima en el campo en el que iban a llevar a cabo su propuesta, para que de esa manera pudieran hacer una articulación práctica-teoría-práctica como parte de su formación profesional. Para ello se les ofrecieron referentes tanto teóricos como empíricos.

Un primer referente teórico que se abordó con las estudiantes fueron los aspectos básicos de la economía solidaria pensada desde la perspectiva latinoamericana (Boris Marañón, Luis Coraggio, Luis Razeto, Laura Collins). Para abordar este tema se organizó un seminario conducido por Armando Dueñas González, responsable del ADIC, quien tiene

una amplia experiencia en esta área. Paralelamente, con la asesoría de la profesora, las siete estudiantes reflexionaron acerca de qué postura pedagógica era la más congruente con los principios de la economía solidaria, y se llegó a la conclusión de que necesariamente había que trabajar desde las pedagogías crítica y decoloniales como las que sostienen Catherine Walsh, Paulo Freire, Ezequiel AnderEgg y Violeta Núñez.

Como parte de los referentes empíricos, que también se fueron trabajando de manera simultánea, las estudiantes realizaron entrevistas con personas que han tenido experiencias de trabajo concreto en este campo. Para esto se acudió con Luis Lopezllera, impulsor de la Red Multitruque Tlálóc y de otras experiencias de dineros comunitarios. Con el mismo propósito se entrevistó a Claudia Valadez, quien ha tenido diferentes experiencias en grupos que buscan formas alternativas de producción, particularmente en la Cooperativa T'ijpani.

También se organizó un trabajo más amplio con la Cooperativa Agropecuaria Vázquez, una cooperativa de panaderos que se ubica en la comunidad El Sauz, del municipio de San Luis de la Paz, en el estado de Guanajuato. El objetivo específico de esta visita de dos días fue participar en un encuentro con personas que tienen una experiencia exitosa como organización productiva que ha llevado a cabo un trabajo colaborativo y cooperativo, para identificar elementos, prácticas y procesos que los han conformado como una comunidad solidaria.

La visita a la cooperativa implicó varias tareas, entre ellas, la participación de las estudiantes y de la profesora en el trabajo directo dentro de la panadería, lo cual les permitió conocer las exigencias del trabajo y convivir con las trabajadoras (esto se llevó a cabo en el turno de la mañana, con quienes elaboran el pan de dulce, que son puras mujeres, ya que los hombres trabajan en el turno vespertino elaborando el pan de sal). Posteriormente las alumnas realizaron una entrevista colectiva con todos los trabajadores y una entrevista a profundidad con el coordinador e iniciador del proyecto comunitario.

La participación en la panadería hizo que las estudiantes consideraran necesario hacer modificaciones a las guías de entrevista, las cuales habían sido elaboradas previo al viaje.

Al tiempo que se daban todas estas actividades, se fue haciendo también una reflexión de cómo la cultura capitalista, como el trasfondo de nuestro contexto educativo, ha permeado en mayor o menor medida toda nuestra constitución como seres sociales, conduciéndonos a prácticas individualistas y egoístas de diversos grados en todas las dimensiones de nuestra vida. Igualmente se trabajó sobre cuáles son las posibilidades y vías para modificar, por lo menos parcial y paulatinamente, nuestras prácticas y nuestra visión del mundo. Se entendió que no sólo había que hacer una propuesta educativa para otras personas, sino que había que implicarse en la transformación que representa la tarea de educar.

El compromiso profesional requiere no sólo de una coherencia teórica y práctica para el ejercicio de la profesión, sino que va ligado a una coherencia con la vida personal. La experiencia también permitió comprender, no sólo intelectualmente, sino también desde la práctica, principios freirianos como el que *nadie lo sabe todo, nadie lo ignora todo, todos sabemos algo*; o el de *nadie educa a nadie, nadie se educa solo*; así como el sentido relacional de las categorías *educador* y *educando*.

Posteriormente, a partir de todos estos referentes teóricos, empíricos y reflexivos se derivaron y conceptualizaron principios y valores cuya presencia se consideró necesaria en la conformación de grupos solidarios; y, a partir de la revisión bibliográfica se determinó que, como seres humanos educables, tenemos la posibilidad de ejercitarnos en el desarrollo de actitudes orientadas por dichos principios y valores. Dados los tiempos disponibles para terminar el proyecto, se seleccionaron seis categorías (valores) que se considera indispensable abordar para desarrollar experiencias de economía solidaria, y en torno a las cuales se armaría una primera propuesta educativa: identidad comunitaria, comu-

nicación, confianza, solidaridad, responsabilidad y organización.

La propuesta

La propuesta educativa en la que desembocó el trabajo con las estudiantes durante los dos semestres consistió en un manual para llevar a cabo un taller que permitiera el trabajo práctico y reflexivo sobre estos aspectos. Se eligió la modalidad de taller —desde la perspectiva de la pedagogía crítica y los aportes de AnderEgg— como un espacio flexible para la construcción colectiva de saberes y conocimientos, la reflexión conjunta sobre problemáticas planteadas por los participantes, el desarrollo de habilidades y la promoción de actitudes colaborativas a partir de una realidad concreta. Adicionalmente, el taller permite la puesta en práctica de actividades orientadas a transformar dicha realidad, en este caso referida a las formas de organización y relación al interior de los grupos de productores. Igualmente se consideró que, dadas estas características, esta modalidad permitía articular los principios de la economía solidaria con los de la pedagogía crítica, dado que ambas promueven relaciones horizontales entre los participantes.

El manual está dirigido a grupos ya constituidos o en vías de constitución, pues su objetivo es fomentar principios y valores que posibiliten el ejercicio de prácticas solidarias en el seno de grupos que buscan integrarse o fortalecerse como comunidad; no está diseñado para trabajar con personas que, aunque pertenezcan a algún grupo, quieran asistir de manera individual. Está compuesto por actividades orientadas a que el grupo en cuestión analice y reflexione acerca de cómo está estableciendo sus relaciones internas en referencia a las seis categorías enunciadas, teniendo siempre presente el objetivo común que persiguen, en el caso concreto por el vínculo con el ADIC de la Universidad Obrera, como organización productiva.

Su diseño posibilita que sea utilizado de alguna de las tres siguientes maneras: a) puede aplicarse el taller completo, en una jornada de 8 horas o en jor-

nadas de 2 o 4 horas; b) se pueden seleccionar algunos valores (categorías) para trabajar cada uno como una unidad en sí mismo; c) se pueden elegir ciertas actividades de una o diferentes categorías y llevarlas a cabo en las sesiones de trabajo que tengan (planeación, evaluación, retroalimentación), de acuerdo con lo que consideren que les resulte más necesario o útil.

Las actividades que componen el manual fueron tomadas y adaptadas de manuales elaborados para educación popular, aunque con otros propósitos. Al respecto podemos decir que hay una producción muy rica y de fácil acceso. Lo que hicimos fue revisar con mucho cuidado las opciones para que la elección respondiera a la conceptualización que se había hecho de cada categoría y que estuviera vinculada realmente con las actitudes que se pretende desarrollar. Se hicieron los ajustes necesarios para los objetivos señalados para cada categoría, dando siempre el crédito a las fuentes originales.

Lo que sigue

El trabajo con el grupo inicial se dio por terminado en junio pasado, pero se acordó continuarlo con una nueva generación.

En la indagación realizada se concluyó que hay otros principios y valores involucrados, además de los trabajados en esta primera propuesta. La literatura arroja que la solidaridad es un sentimiento motivacional complejo que se moviliza en conjunto con otras formas de relación y valores. Las aportaciones de las neurociencias nos dan acceso a los dispositivos psicofisiológicos que permiten el desarrollo de la sensibilidad del ser humano y del reconocimiento de la otredad. Se sabe que, para lograr esto, estamos dotados de capacidades básicas, como la empatía, la cual podemos aprender, desarrollar y ejercitar con una orientación hacia la acción solidaria a través de valores relacionados con ella, pero hay que trabajar sobre todo el conjunto.

Por lo tanto, el papel de la educación resulta de primer orden. Aquí no hablamos sólo de la edu-



Fotografía: Ollín Rodríguez de la Rosa.

cación institucionalizada, escolarizada, que forma sólo para el trabajo y la vida productiva, sino al complejo proceso educativo que tiene lugar cotidianamente en la formación, la socialización y la aculturación de los sujetos sociales; a la que, al tiempo que forma para la vida en sociedad en todas sus dimensiones, permite la construcción simbólica e identitaria de la persona. Lo que podemos llamar la educación social.

Pero hay que imprimir una intencionalidad y una organización a esta práctica educativa si queremos colaborar para la transformación de las relaciones sociales. La continuidad del proyecto será profundizar en principios y valores ya reconocidos, como cooperación, reciprocidad, altruismo, pero identificar otros más, y generar actividades para su desarrollo.

El reto que implica esta forma de trabajo con estudiantes que sólo pueden involucrarse en el proceso durante dos semestres es que, a pesar de la continuidad del convenio de colaboración con la misma institución y de las líneas del proyecto, al ser

trabajado por un nuevo grupo cada vez se vuelve a partir de cero en términos de la formación de los participantes, y esto requiere tiempo y esfuerzo de las instituciones. Además, el nuevo grupo no participa de la misma manera en la reflexión y la selección de las líneas de acción ya que, como en el caso que aquí se refiere, el trabajo antecedente las deja establecidas. A pesar de estas limitaciones, este tipo de convenios de colaboración ha resultado muy provechoso para las instituciones con las que se ha venido trabajando a lo largo de muchos años, pues los estudiantes les ofrecen aportaciones que de otra manera no podrían tener, por falta de presupuesto para la contratación de personal. Igualmente, los estudiantes tienen una oportunidad importante de adquirir experiencia profesional.

Reflexiones finales

La propuesta elaborada respondió a una demanda concreta por parte de una institución que trabaja sobre la economía solidaria. Sin embargo, son mu-

chos los campos de acción que nos requieren orientar nuestra concepción del mundo y nuestras acciones desde la solidaridad y la colaboración. Por mencionar sólo algunas, podemos señalar el trabajo encaminado a la protección del medio ambiente; la defensa de los derechos humanos, la justicia digna y la paz; la construcción de ciudadanía; la atención a la migración forzada, entre otros. Los educadores sociales deberemos tener en consideración que el trabajo sobre estos aspectos se vuelve casi requisito indispensable para la conformación de grupos y organizaciones abocadas al trabajo de corte social, pues no se puede pretender, parafraseando un refrán popular, ser candil que ilumine procesos exteriores pero trabajar interiormente como equipos con espacios de oscuridad.

Recomendaciones para la acción

En el campo de la formación profesional resulta indispensable aprender y enseñar la articulación práctica-teoría-práctica para comprender y poder orientar de mejor manera la acción educativa, así como enriquecerla constantemente a partir de la reflexión teórica. Lamentablemente la estructura escolar las ha mantenido como aprendizajes separados y secuenciales: primero la teoría y después la práctica. A continuación se ofrecen algunas recomendaciones para tratar de superar esta situación:

- En materias de corte práctico, establecer un sistema de asesorías, más que de supervisión. Ésta generalmente se entiende como la verificación del desarrollo de la práctica de acuerdo con un plan técnico predefinido, a través de la cual se corrige o mejora la ejecución de la práctica para responder a objetivos, actividades y acciones preestablecidas. Pensar la asesoría como una colaboración y acompañamiento en la acción reflexiva sobre la práctica, la producción de conocimiento y el desarrollo de cambios personales y grupales, implica reconocer el componente de incertidumbre de los contextos, no debido a una mala planeación, sino al carácter imprevisible de la acción humana.
- Trabajar desde la asesoría y no desde la supervisión requiere que como docentes revisemos nuestra actuación a lo largo de todo el proceso. No es posible disociar nuestra manera de asumir el asesoramiento pedagógico de lo que pretendemos que los estudiantes aprendan en su práctica, en este caso, como educadores sociales. Esto incluye los conocimientos disciplinares y los requerimientos de la profesión, pero sobre todo, el compromiso ético y los saberes pedagógicos.
- Ser docente/asesor requiere que aprendamos a tener una constante actitud de escucha y lectura de las diferentes situaciones que viven los estudiantes. Debemos aprender a hacer y devolver preguntas en torno a los diversos problemas que enfrentan en la práctica cotidiana, los cuales no necesariamente se presentan de manera clara y evidente.
- La asesoría debe tener como propósito la reflexión y revisión constante de la trayectoria práctica a la luz de la teoría que supuestamente la está orientando. Esto implica terminar con la visión mecanicista de que la teoría se “aplica” en la práctica. Hay que entender que cuando no hay concordancia exacta entre ambas es porque esta relación está dada por la diferencia entre dos planos de realidad (el abstracto y el concreto-empírico), pero esto no significa que haya oposición entre ambas.
- Para contrarrestar esta visión, no hay que solicitar a los estudiantes un “marco teórico” acabado al inicio de la práctica, que sirva sólo para justificar su práctica y cumplir un requisito escolar, para después olvidarse de toda teoría. Hay que aprovechar las situaciones imprevistas, confusas e indefinidas y los obstáculos que se presentan cotidianamente en su práctica para mostrarles cómo la teoría puede cumplir la función de esclarecer y guiar la práctica, a la vez de fundamentarla y enriquecerla.

- La asesoría también debe proponerse el desarrollo de la autonomía de los futuros profesionales. Hay que procurar la disminución paulatina en la determinación de las líneas de acción por parte de los docentes y enfrentarlos a la necesidad de asumir una postura para poder tomar decisiones congruentes y consecuentes. Es importante reconocer a los estudiantes como pares en la profesión, con menos experiencia, claro, pero con posibilidades de aprender.
- El proceso de conocimiento en la acción, es decir, aquel que deriva directamente de la práctica, no necesariamente se da de manera consciente, explícita, ordenada y fundamentada. El conocimiento práctico es situacional y está orientado a la acción. Para que se pueda convertir en experiencia, hay que promover la reflexión para capturar los significados de la acción.
- Como se señaló en párrafos anteriores, no se puede hacer una propuesta educativa para terceros desde lo que no se conoce, lo que no se tiene o lo que no se sabe hacer. Tenemos que orientarlos para que puedan reflexionar sobre su propia implicación en la tarea educativa: cómo iniciaron, logros y dificultades del proceso, así como las transformaciones personales alcanzadas. Esto enriquece mucho sus propuestas.

Lecturas sugeridas

ÁLVAREZ, CLAUDIA (2011), "Aprendizajes para la economía social y solidaria", *Decisio*, núm. 29, pp.38-43, en: http://cdn.designa.mx/CREFAL/revistas-decisio/decisio29_saber6.pdf

Decisio. Saberes para la Acción en Educación de Adultos, núm. 29: Educación para la economía solidaria, en: <https://www.crefal.org/decisio/detalle/59cbdaa63676cd4593c07247>

Cooperativa T'ijpani, en: <https://tijpani.wordpress.com/>

CORAGGIO, LUIS, Economía social y solidaria. El portal de la economía solidaria, en: <https://www.economiasolidaria.org/biblioteca/economia-social-y-solidaria-jose-luis-coraggio>

RAZETO, LUIS, ¿Qué es la economía solidaria? Portal de economía solidaria, en: <https://www.economiasolidaria.org/biblioteca/que-es-la-economia-solidaria-por-luis-razeto>

Red de Multitruque Tláloc, en: <http://redtlaloc.blogspot.com/>

SCHÖN, DONALD (1992), *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones*, Barcelona, Paidós.

VARGAS, LAURA Y GRACIELA BUSTILLOS (1997), *Técnicas participativas de educación popular*; tomos I y II, Buenos Aires, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, en: <http://cajondherramientas.com.ar/index.php/2015/08/10/tecnicas-participativas-para-la-educacion-popular/>

“**La melancolía es la tristeza que ha adquirido ligereza**”

Italo Calvino (1923-1985)
Escritor italiano